



T-MEG

NUESTRO PRESENTE Y FUTURO

SEPTIEMBRE DE 2025

ER **EMILIO
ROSAS**
DIPUTADO LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

DE CARA AL PROCESO DE REVISIÓN DEL TMEC

“

El T-MEC es la **fortaleza del** conjunto, de los tres países, y contribuye a que América del Norte sea competitiva. Hay oportunidades para mejorar.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

”



En septiembre de 2025, la relación entre México y Estados Unidos volvió a orbitar alrededor del T-MEC. Washington abrió su proceso de consultas públicas para la revisión sexenal –con recepción de comentarios hasta el 3 de noviembre y audiencia prevista el 17 de noviembre en Washington–, mientras que México activó una consulta nacional de 60 días (del 17 de septiembre al 16 de noviembre) para incorporar posiciones de la industria y la sociedad civil. En paralelo, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo una reunión con el primer ministro de Canadá para coordinar posturas y resguardar el enfoque trilateral ante la discusión sobre posibles aranceles de Estados Unidos a México.

En este marco, Marcelo Ebrard, Secretario de Economía, subrayó que el Gobierno se mantiene en diálogo con el Secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, “para ver exactamente qué incluye cada una de esas disposiciones”, admitiendo que “a veces hay claridad ni en las áreas técnicas”. La tensión de fondo por migración, seguridad fronteriza y combate al fentanilo siguió presente, aunque hubo gestos de cauce político, como la visita del secretario de Estado Marco Rubio el 3 de septiembre, orientada a sostener canales de interlocución pese a las fricciones.

Conforme se aproxima 2026, el análisis se inclina de manera natural hacia la arquitectura institucional y comercial del T-MEC –reglas, consultas y próximos pasos–, tomando la agenda bilateral como marco de referencia para analizar riesgos y oportunidades.



ÍNDICE

1 **CONTEXTO**
Breve descripción de la situación

3 **MÉXICO Y LA RELACIÓN
TRILATERAL**
Estrategia y diplomacia

12 **T-MEC
DE CARA AL PROCESO DE REVISIÓN**



25 **CONCLUSIONES**

CONTEXTO

Entre el 11 y el 30 de septiembre de 2025, una secuencia de decisiones y anuncios reencuadró la discusión del T-MEC y la coordinación trilateral

El 11 de septiembre, **Marcelo Ebrard, Secretario de Economía**, informó que el Paquete Económico 2026 ~~incorporará~~ una propuesta para elevar aranceles hasta 50% a importaciones provenientes de países sin tratado de libre comercio con México, señal que refuerza una postura de resguardo frente a desvíos comerciales y presiones de competencia desleal.

El 17 de septiembre, México, a través de la Secretaría de Economía, abrió una **consulta pública por 60 días**; en paralelo, la **Oficina del Representante Comercial de EE. UU., -también conocida como la USTR por sus siglas en inglés-** lanzó su propia consulta en el Federal Register con plazo al 3 de noviembre.

Un día después, el 18 de septiembre, la Presidenta Claudia Sheinbaum y el primer ministro canadiense, Mark Carney, emitieron una **declaración conjunta que reafirma la centralidad de la coordinación trilateral**. La secuencia canadiense avanzó con el anuncio de Global Affairs Canada el 19 de septiembre de su consulta pública –también hasta el 3 de noviembre– y la publicación oficial en la Canada Gazette el 20 de septiembre.

Hacia fin de mes se intensificaron las tensiones: el 25 de septiembre, **la administración estadounidense anunció nuevos aranceles sobre importaciones específicas**, y el 30 de septiembre, Jamieson Greer señaló la posibilidad de encauzar la revisión del T-MEC mediante mesas bilaterales separadas con México y Canadá, encendiendo alertas por la eventual erosión del enfoque trilateral.

11 de septiembre



- Marcelo Ebrad, informó que en el Paquete Económico 2026 se incluirá una propuesta para elevar aranceles hasta un 50% en productor importados con los que no se tenga un Tratado de Libre Comercio.

17 de septiembre

- De cara a la revisión del T-MEC, México, abrió una consulta pública por 60 días.
- Ese mismo día, el USTR en EE. UU. lanzó la suya en el Federal Register, con plazo al 3 de noviembre

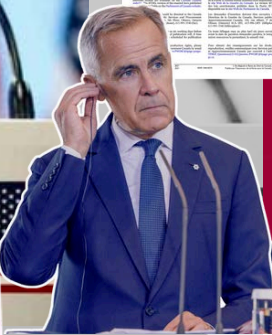


18 de septiembre

- La Presidenta Claudia Sheinbaum y el primer ministro canadiense Mark Carney emitieron una declaración conjunta reafirmando la importancia de una alianza trilateral.

25 de septiembre

- Trump anuncia nuevos aranceles sobre importaciones específicas.



19 de septiembre

- Canadá, vía Global Affairs, anunció su propia consulta pública, que se extenderá hasta el 3 de noviembre.
- El aviso oficial en Canadá se publicó en la Canada Gazette, Part I, Vol. 159, No. 38, el 20 de septiembre.

En septiembre, la gestión migratoria se movió bajo un doble carril: coordinación operativa para administrar flujos y disciplina de cumplimiento en frontera. Del lado estadounidense, CBP intensificó funciones de enforcement comercial y de origen -*detección de fraude, verificación de cadenas, monitoreo de cumplimiento*-, lo que incide en revisiones más estrictas en cruces y logística, con efectos prácticos para exportadores mexicanos y operadores de comercio exterior.

Relación diplomática

A nivel diplomático, ambos gobiernos sostuvieron una interlocución de alto nivel -con seguimiento técnico entre cancillerías y agencias- para evitar interrupciones en cadenas legales de movilidad y procesamiento. La narrativa pública estadounidense resaltó cooperación “en su punto más estrecho”, mientras México reiteró soberanía y jurisdicciones como premisas de cualquier coordinación.

Seguridad

En **materia de seguridad** estuvo marcado por una combinación de mecanismos operativos y nuevos instrumentos bilaterales. Destaca la instalación de un grupo de implementación de alto nivel para dar seguimiento periódico a compromisos, y el lanzamiento de una iniciativa conjunta contra el tráfico transfronterizo de armas -*expansión de eTrace y de herramientas balísticas, más investigaciones coordinadas y mayores inspecciones para frenar el flujo sur-norte*-.

RELACIÓN TRILATERAL

A la par, investigaciones y reportes periodísticos describieron una cooperación sensible entre agencias de seguridad para desarticular organizaciones criminales, lo que subraya el equilibrio entre eficacia operativa y límites políticos de la cooperación.

Comercio y economía

México mantuvo un diálogo de trabajo con autoridades comerciales de EE. UU. –incluida la Secretaría de Comercio– para precisar alcances regulatorios de medidas norteamericanas en materia arancelaria, a la vez que sostuvo una coordinación estrecha con Canadá para preservar el enfoque trilateral como principio rector de la integración.

En el plano de política comercial, México posicionó una propuesta de aranceles de hasta 50% a importaciones de países sin TLC (con impacto en sectores como automotriz, textil y metalmecánico), como instrumento de resguardo productivo y de alineamiento defensivo ante desvíos y subvaluaciones; el objetivo oficial: *proteger empleo y cadenas locales, y marcar un perímetro claro frente a prácticas asiáticas.*

RELACIÓN TRILATERAL

Puente diplomático

El 18 de septiembre del 2025 marcó un paso estratégico dentro de la agenda comercial de Norteamérica: el primer ministro canadiense **Mark Carney** sostuvo reuniones bilaterales con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con miras a fortalecer la cooperación entre ambos países. Tanto líderes como gabinetes coincidieron en elevar la relación bilaterales en sectores clave.

Durante el encuentro se presentó la **Declaración Conjunta México-Canadá**, que incluyó el anuncio del **Plan de Acción 2025-2028**, una hoja de ruta que definirá colaboraciones en comercio, energía, medio ambiente, movilidad, seguridad y conectividad.



TEMAS CENTRALES TRATADOS

- **Cooperación comercial y defensa del T-MEC:** ante las recientes amenazas arancelarias de EE.UU, ambos países reafirmaron su compromiso de respaldar la vigencia y fortalecimiento del acuerdo trilateral
- **Energía y sostenibilidad:** acordaron impulsar iniciativas conjuntas para la transición energética, maximizar uso de recursos naturales y fortalecer políticas climáticas comunes.
- **Infraestructura y conectividad:** planear mejorar las rutas logísticas y el comercio entre puertos.
- **Inclusión regional y movimiento humano:** Compromisos con el bienestar social, movilidad segura y la cooperación en políticas migratorias.



“Un muy buen encuentro” que permitió reafirmar el interés compartido en mantener y fortalecer el T-MEC. “Son las dos cosas: pláticas bilaterales con Estados Unidos y las mesas de consulta que ya se abrieron para la revisión del tratado. Canadá también está en las dos vías, no es algo exclusivo de México”



MARK CARNEY, PRIMER MINISTRO DE CANADÁ



RELACIÓN TRILATERAL

Comercio y economía

Simultáneamente, Washington anunció **ARANCELES DE 25% a CAMIONES PESADOS** e impuestos de referencia de hasta 100% a fármacos patentados– con implementación inmediata al inicio de octubre, elevando la incertidumbre regulatoria en varias ramas de exportación y compras públicas de salud.

De acuerdo con información de Reuters, la decisión impacta directamente a ambos México y Canadá, que tienen una relevancia decisiva en el mercado estadounidense. Según datos del Departamento de Comercio, entre enero y julio, Estados Unidos importó camiones, autobuses y vehículos especiales valorados en **32,410 MDD**, de los cuales casi el 80% tuvieron origen mexicano.

El sector automotriz advirtió sobre un entorno complejo de cara a la revisión del acuerdo, por reglas de origen más estrictas y el escrutinio del contenido asiático.

“Para proteger a nuestros grandes fabricantes de camiones pesados de la competencia desleal del exterior, impondré un arancel del 25 % a todos los ‘camiones pesados’ fabricados en otras partes del mundo”

DONALD TRUMP

“Lo primero, es tener claro qué es lo que significa, exactamente cómo se va a aplicar. Y por supuesto tendremos que presentar en la semana que viene nuestros argumentos”.

MARCELO EBRARD



COMPORTAMIENTO DEL dólar

Septiembre mostró más movimiento que el mes previo, con una trayectoria clara de apreciación del peso y sin señales de reversión al cierre.

En septiembre, el USD/MXN abrió en 18.6440 y tuvo un arranque volátil: alcanzó su máximo del mes en 18.7577 el 5-Sep y, a partir de ahí, el dólar fue cediendo terreno casi de forma continua.

Entre el 8 y el 18 de septiembre se encadenó una racha de caídas que desembocó en el mínimo de 18.3232 el 24-Sep; después hubo un rebote moderado (25-26 Sep), insuficiente para cambiar la dirección general.

El mes cerró en 18.3507 (30-Sep), lo que supone una baja mensual de -1.57% frente al 1-Sep (-\$0.2933). El rango intrames fue de \$0.4345 (de 18.7577 a 18.3232), equivalente a ~2.3% del nivel inicial, con un sesgo predominante a la baja y un cierre en la parte baja del rango.

Tipo de cambio y tasa: dólar

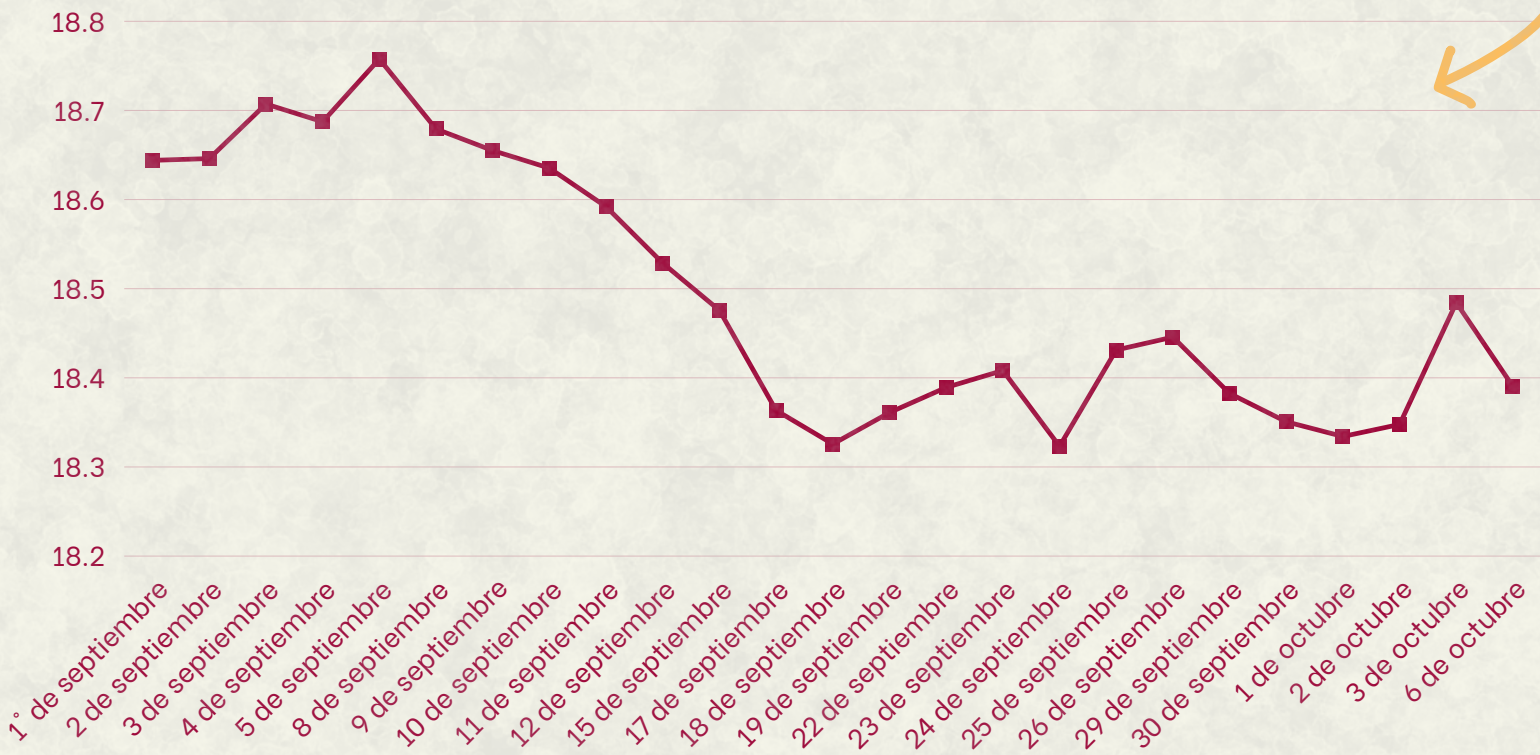


Figura 1. Tipo de cambio y tasa: dólar – Agosto 2025. Fuente: Diario Oficial de la Federación. Elaboración propia.

RELACIÓN TRILATERAL



Estatus actual

En medio del proceso rumbo a la revisión del T-MEC, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció una nueva ronda de aranceles sectoriales que reavivan la incertidumbre en la región, tal como se mencionó en las páginas que anteceden. Por su parte, México **anunció 50%** de aranceles a productos importados en países donde se no se tiene un tratado comercial.

En voz de los expertos

“

La imposición de aranceles de hasta 50% a productos importados de países que no tienen tratado comercial con México, como China, Corea del Sur, provocará alzas de hasta 80% en los precios de electrodomésticos, muebles, textiles, calzado, cartón, vidrio, juguetes, perfumes, cosméticos y autos en seis a 12 meses.

”

HÉCTOR MAGAÑA RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE ANÁLISIS
E INVESTIGACIÓN DEL ITESM

“

Lo que está buscando México en este momento es reducciones o exenciones a los aranceles que le pegan”, y lo más urgente es el sector automotriz –con el 25%– y el del acero y aluminio –con un 50%–.

”

OSCAR OCAMPO,
INVESTIGADOR DEL IMCO

¿Cómo se ve la relación de EU y México?

De enero a junio de 2025, las importaciones estadounidenses provenientes de México crecieron

6.3%

en comparación con el mismo periodo 2024

\$432,553
millones de dólares

**Comercio total de bienes
EE.UU. - México**
(ene-jun 2025)

**Importaciones de EE.UU.
hacia México**
(ene-jun 2025)

\$264,383
millones de dólares

**Exportaciones de EE.UU.
hacia México**
(ene-jun 2025)

\$168,170
millones de dólares

**Principales socios
comerciales de EE.UU.**

México:	\$432,553 mdd (15.2%)
Canadá:	\$367,754 mdd (12.9%)
China:	\$367,754 mdd (12.9%)

**México
principal
proveedor de
Estados
Unidos**

Equipo mecánico y sus partes (23.0%)
Vehículos y sus partes (36.5%)
Aparatos eléctricos y sus partes (17.8%)
Equipo de medición, médico quirúrgico (19.5%)
Frutas y frutos comestibles (47.4%)
Bebidas, licores y vinagre (39.8%)

Fuente: U.S. Census Bureau

T-MEC

DE CARA AL PROCESO DE REVISIÓN

EL SIGUIENTE APARTADO TIENE POR OBJETO ENTRAR
ADENTRARSE CON EL ESTUDIO DEL T-MEC



“ La revisión del T-MEC presenta un panorama complejo para el sector automotriz. Es indispensable que la industria de América del Norte actúe de manera coordinada.

ROGELIO GARZA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ



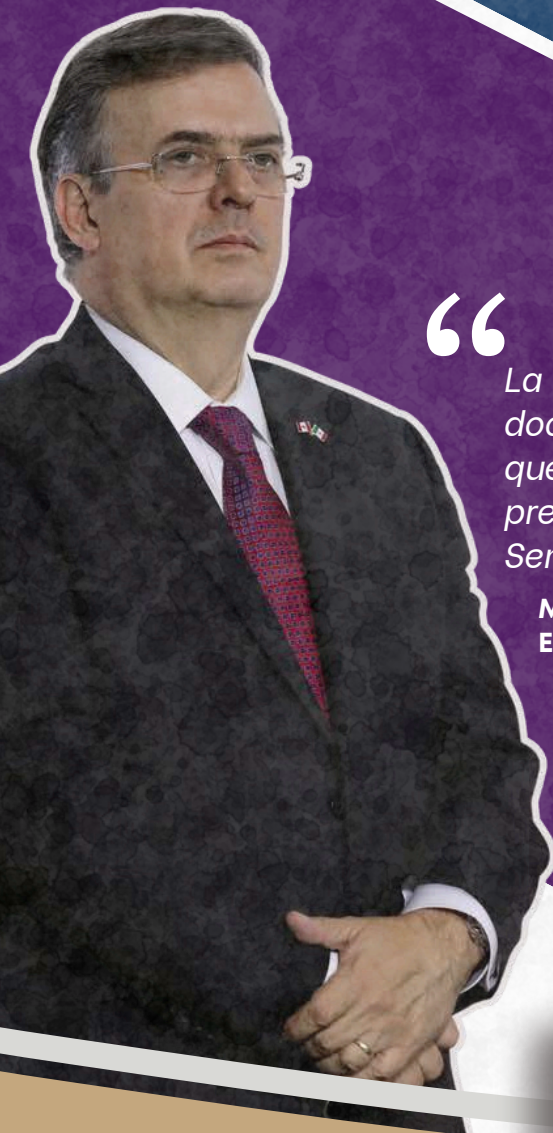
“ El contenido regional es una oportunidad para fortalecer a nuestros proveedores locales. La revisión del T-MEC debe servir para impulsar una política industrial más sólida, que fomente la proveeduría nacional y no dependa tanto de Asia.

FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ, PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE AUTOPARTES



“ La consulta permitirá elaborar un documento base de negociación que será presentado a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Senado de la República.

MARCELO EBRARD, SECRETARIO DE ECONOMÍA



DEL TLCAN

SEIS AÑOS DESPUÉS, LLEGA LA HORA DE LA REVISIÓN

Tras casi tres décadas, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) marcó el pulso del comercio en la región. México, Estados Unidos y Canadá crecieron entre cadenas de producción compartidas, plantas hermanas y autopartes que cruzaban la frontera varias veces antes de ensamblarse en un auto. Pero el mundo cambió, y con el, la forma de hacer comercio.

En 2020 nació el T-MEC, una versión renovada y más exigente que aquel acuerdo de los años noventa. No solo hubo un cambio de nombre, sino un cambio de enfoque. El nuevo tratado incorporó 34 capítulos, varios de ellos, bastante innovadores. Entre los mas destacados se encuentran:

Capítulo 19.

Comercio digital:

Regula las operaciones electrónicas, prohíbe aranceles a productos digitales y garantiza el libre flujo de datos entre países.

Capítulo 23.

Laboral:

Establece un Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) que permite sancionar fábricas donde se violen derechos sindicales.

Capítulo 24.

Medio Ambiente:

Incorpora medidas para la protección de ecosistemas, pesca sustentable y combate al tráfico de especies.

AL T-MEC

Así, el T-MEC eliminó vacíos que durante años complicaron la relación trilateral.

Capítulo 25.

Pequeñas y Medianas Empresas:

Impulsa la participación de las PYMES en las cadenas de valor mediante cooperación y acceso a la información.

Capítulo 27.

Anticorrupción:

Promueve políticas de integridad, transparencia y sanciones frente a prácticas corruptas.

Capítulo 28.

Buenas Prácticas Regulatorias:

Busca armonizar normas y regulaciones entre los tres países para reducir costos y facilitar el comercio.

“

El TLCAN, hoy TMEC, ha generado, sin duda, un incremento considerable del comercio exterior en la región. En México, antes del TLCAN, la razón de comercio exterior a PIB (exportaciones más importaciones entre PIB) era poco menos de 30%. En los últimos años, dicho indicador de apertura comercial es superior a 85%.

”

DR. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ARANA, PROFESOR E INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



6 DIFERENCIAS

TLCAN VS.

1 Sector automotriz

El T-MEC requiere que el 75% de las piezas de un vehículo se fabrique en uno de los tres países.

El TLCAN establecía que, para ser considerados productos originarios, los automóviles, los camiones ligeros, los motores y las transmisiones debían contar con un 62.5% de contenido norteamericano, mientras que el contenido regional como proporción del total debía ser de 60% en partes automotrices y otros vehículos.

2 Leyes laborales

Los trabajadores de manufactura culpaban al TLCAN de propiciar salarios bajos. El T-MEC establece medidas obligatorias en materia laboral que se alinean con los estándares mínimos de la OIT, garantizando así derechos básicos para los trabajadores que participan en la producción de bienes destinados a la exportación.

El T-MEC establece la creación de un panel de control de exportaciones multinacionales para garantizar la protección laboral en México.



CLAVE T-MEC



4 Comercio digital

El T-MEC incluye nuevos beneficios para el sector tecnológico, en un capítulo sobre comercio digital que no era parte del TLCAN original.

El T-MEC prohibió los aranceles sobre productos digitales como libros electrónicos y música, e incluso ofreció protección contra demandas a las empresas de internet con sede en Estados Unidos por el contenido de sus plataformas.

Bajo el TLCAN, la protección de los derechos de autor duraba hasta 50 años después de la muerte del autor. Con el T-MEC, esta protección se ha extendido a 70 años.

5 Patentes farmacéuticas

El T-MEC elimina la exclusividad de 10 años en las patentes farmacéuticas, lo que permite que los medicamentos genéricos entren al mercado más rápido y a precios más accesibles.

6 Productores de leche

El TLCAN original eliminó los aranceles sobre la mayoría de los productos agrícolas comercializados entre los tres países. El T-MEC mantuvo esos aranceles en cero.



LA NOVEDAD CLAVE: UNA REVISIÓN CADA SEIS AÑOS

A diferencia del TLCAN, el T-MEC no se firmó “para siempre”. Incluye una cláusula de revisión sexenal, conocida como *sunset clause*, que obliga a los tres países a evaluar su funcionamiento cada seis años y decidir si continúa o se modifica el tratado. Esto permite evitar que el acuerdo se vuelva obsoleto.

Por eso, septiembre marcó un momento crucial los tres países abrieron consultas públicas para escuchar la voz de los sectores productivos, la academia y la ciudadanía antes de entrar de lleno al proceso de revisión que culminará en el 2026.

No es sobre una renegociación desde cero, sino de una evaluación a fondo del desempeño del tratado. ¿Ha fortalecido la competitividad regional? ¿Cumple sus metas laborales y ambientales? ¿Está preparado para la transición energética y la economía digital?

Las consultas buscan responder esas preguntas.



UN ACUERDO EN TRANSFORMACIÓN

- A 5 años de su entrada en vigor, el T-MEC se encuentra en un momento crucial. Las tensiones, los reclamos laborales y los nuevos aranceles anunciados por Estados Unidos, demuestran que la integración económica norteamericana es un asunto complejo y en constante cambio.
- De cara a su revisión conjunta, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos abrió un proceso de consulta pública con una audiencia prevista para el 17-18 de noviembre de 2025 y un plazo para comentarios escritos hasta finales de noviembre.
- Por su parte, la Secretaría de Economía de México inició su propia consulta con plazo al 16 de noviembre.
- Además del caso bilateral con Estados Unidos, México y Canadá acordaron en septiembre elevar su relación al nivel de Asociación Estratégica Integral y lanzaron un Plan de Acción 2025-2028 que promueve la cooperación en prosperidad, movilidad, seguridad y sostenibilidad, así como reforzar el T-MEC.



January 2016	February 2016	March 2016	April 2016
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
31 1 2	1 2 3 4 5 6	1 2 3 4 5	1 2
3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9
10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30	28 29	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30
May 2016	June 2016	July 2016	August 2016
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4	31 1 2	1 2 3 4 5 6
8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13
15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20
22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27
29 30 31	26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30 31
September 2016	October 2016	November 2016	December 2016
S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
1 2 3	30 31 1	1 2 3 4 5	1 2 3
4 5 6 7 8 9 10	2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12	4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17	9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19	11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24	16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26	18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30	23 24 25 26 27 28 29	27 28 29 30	25 26 27 28 29 30 31



“

La meta es que cada sector tenga voz, que las decisiones no se concentren en unos cuantos, sino que representen la diversidad y fortaleza del aparato productivo mexicano

MARCELO EBRARD AL PRESENTAR LA CONVOCATORIA

”

1 DE OCTUBRE DE 2025

FECHAS DE CONSULTA MÉXICO

PUBLICACIÓN DOF

- La Secretaría de Economía publica **“AVISO por el que se da a conocer la oportunidad de presentar comentarios sobre el funcionamiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá”**, para realizar un proceso de consulta pública que permita la evaluación del funcionamiento del T-MEC en el marco de su revisión conjunta.

17
sep
2025



FECHA LÍMITE

- El 15 de noviembre se cumple el plazo de 60 días para enviar comentarios y recomendaciones de manera física o electrónica a la SE.

15
nov
2025



ANÁLISIS

- La SE analiza e integra la información recibida a la posición de México, con la finalidad de garantizar la participación de todos los sectores interesados.

30
jun
2026



REVISIÓN

- Inicia proceso de revisión del T-MEC.

1
jul
2026



FECHAS DE CONSULTA EUA

GACETA OFICIAL

- USTR publica la convocatoria en la Gaceta Oficial.

17
sep
2025



31
oct
2025



COMENTARIOS

- Se cumple plazo de 45 días para enviar comentarios a través del portal oficial y para solicitar participar en la audiencia.

AUDENCIA

- Audiencia pública en la Comisión de Comercio Internacional en Washington, D.C.

17
nov
2025



1
jul
2026



COMENTARIOS RÉPLICA

- Se cumple plazo de 7 días desde la audiencia para presentar comentarios de replica.

USTR

- Se cumple plazo de 180 días previo a la revisión para que USTR envíe su reporte al Congreso con la evaluación del tratado y posición de EUA sobre su extensión y recomendaciones de acción.

2
ene
2026

1 jul 2026



REVISIÓN

- Inicia proceso de revisión del T-MEC.

FECHAS DE CONSULTA CANADÁ

GACETA OFICIAL

- El gobierno de Canadá publica convocatoria en la Gaceta Oficial.

17
sep
2025



15
nov
2025



CONSULTA PÚBLICA

- Concluye proceso de Consulta Pública

RESULTADOS

- Publican los resultados de la consulta pública.

30
jun
2025



1 jul 2026



REVISIÓN

- Inicia proceso de revisión del T-MEC.



“

Es competitivo para los tres países. La mejor manera de competir con otras regiones del mundo es permanecer en el TMEC.

CLAUDIA SHEINBAUM, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

”

“

La Casa Blanca busca privilegiar negociaciones por separado con cada socio comercial, en contraste con el esquema que dio origen al acuerdo regional vigente.

JAMIESON GREER, REPRESENTANTE DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS

”

“

Obviamente, vamos a cooperar de manera directa: el TMEC es la fortaleza del conjunto, de los tres países, y contribuye a que América del Norte sea competitiva.

MARCELO EBRARD, SECRETARIO DE ECONOMÍA

”

“

Evidentemente hay temas, muchos, muchos temas, que son bilaterales. En la negociación del tratado hay un contenido alto bilateral, eso es inevitable, y hay otros contenidos que son trilaterales, por ejemplo el sistema de solución de controversias.

MARCELO EBRARD, SECRETARIO DE ECONOMÍA

”



Un diálogo nacional: rumbo a la revisión del T-MEC

En México, la consulta nacional se organiza en mesas de trabajo temáticas y foros estatales, donde representantes empresariales, académicos y sociales analizarán los efectos del T-MEC en sus respectivas ramas productivas.

Los encuentros contarán con la participación de las **32 entidades federativas**, a través de los **Comités Promotores de Inversión** y las delegaciones estatales de la Secretaría de Economía.

El proceso cuenta además con el acompañamiento del **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, que fungirá como **enlace entre el gobierno federal y el sector privado**, garantizando una comunicación continua durante la etapa de diagnóstico.



El listado de los 30 sectores participantes refleja la diversidad del aparato productivo mexicano, entre ellos destacan:

Vehículos pesados y ligeros, autopartes, acero y aluminio, agroindustria, minería, energía y petroquímica, química, plásticos, alimentos procesados y bebidas, servicios financieros, tecnologías de la información, textil y calzado, aeroespacial, farmacéutico, turismo, construcción, economía circular y manufacturas eléctricas.





CONCLUSIONES

El mes de septiembre dejó claro que el **T-MEC entra en una fase decisiva**. Las consultas públicas de los tres países marcan el inicio de una conversación regional sobre el futuro de la integración económica norteamericana. A cinco años de su entrada en vigor, el acuerdo ha demostrado ser más que solo un instrumento comercial, es un punto de encuentro político, productivo y social que define el papel de México, Estados Unidos y Canadá frente a un mundo que cambia rápidamente.

Bajo este escenario, **México ha optado por una cooperación activa**. Desde la Secretaría de Economía, encabezada por **Marcelo Ebrard**, se ha impulsado un diálogo con diversos sectores para construir una postura nacional sólida. Este proceso no solo busca responder a los nuevos aranceles o a las presiones externas, sino fortalecer las bases de una política comercial moderna.

Con la revisión de 2026 a la vuelta de la esquina, **la región tiene la oportunidad de demostrar que la unidad es su mayor fortaleza**. México llega preparado, con visión y claridad política. El reto no es sencillo, pero el país ha demostrado que sabe defender sus intereses y negociar sin renunciar a su soberanía. El futuro del T-MEC dependerá, en gran parte, de la capacidad para convertir las diferencias en acuerdos y las presiones en oportunidades.

DIGNIFICAR LA POLÍTICA



Emilio Rosas es **Diputado Local de MORENA** en la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, y del Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado. Estudió la Licenciatura en Política y Administración Pública en **El Colegio de México**. En 2009, obtuvo el premio **“President’s Education Award for Outstanding Academic Achievement”** del entonces Presidente Barack Obama durante su formación académica en Estados Unidos en Cardigan Mountain School que, posteriormente, continuó en Kent School. Como legislador potosino, se ha propuesto **“Dignificar la política”**.